

Oficio No.: PM/0154/2018.

Asunto: Se indica.

Tapachula, Chiapas; a 13 de diciembre 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ÓRGANO TÉCNICO COMISIÓN DE HACIENDA  
LVIII LEGISLATURA

SUPLENTE  
15 DIC 2018  
HORA: 10:28  
Luzmila Gutiérrez, Chiapas

**Dip. Emilio E. Salazar Farías.**

Presidente de la Comisión de Hacienda del  
H. Congreso del Estado  
Presente.

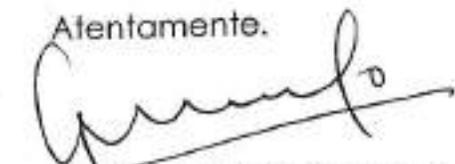
Con fundamento en los artículos 115 título 5to. Fracción IV inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 84 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, que otorgan a los Ayuntamientos, entre otras facultades, proponer a la Legislatura las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirven como base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Por lo antes expuesto, pongo a su consideración del H. Congreso del Estado la modificación al **"PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"**, del Municipio de Tapachula, Chiapas, para ser presentada ante el Congreso del Estado, así como lo establece el artículo 45 Fracción III, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se anexan al presente:

- 3 ejemplares del Proyecto de la Ley de Ingresos, Ejercicio Fiscal 2019.
- 3 copias certificadas del Acta de Cabildo.
- 3 discos compactos (CDS) magnético.

Agradeciendo su colaboración y apoyo al presente, aprovecho la ocasión de enviarte un cordial saludo.

Atentamente,



**Dr. Oscar Gurria Penagos.**  
Presidente Municipal Constitucional.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TAPACHULA, CHIAPAS 2018-2021

EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. OSCAR GURRÍA PENAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, SÍNDICO MUNICIPAL, DR. ISIDRO OVANDO MÉDINA, MTRA. VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, LIC. JOSÉ ALBERTO DE SANCRISTOBAL MORALES, DRA. CLEOTILDE LIZBETH ORTÍZ HUERTA, LIC. YUMALTIK DE LEÓN VILLARD, C. ELVIRA ÁVALOS LÓPEZ, LIC. MÓNICA DEL CARMEN ESCOBAR GÓNZALEZ, MTRA. AIDA DEL ROSARIO FLORES VÁZQUEZ Y LIC. MARTHA PATRICIA VELÁZQUEZ NISHIZAWA, REGIDORES, ANTE EL LIC. LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN.-----
- 4.- LECTURA, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.-----
- 5.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, POR EL QUE RESUELVEN PROCEDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, CORRESPONDIENTE A TODAS LAS ACCIONES QUE SE REALICEN DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.-----
- 6.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO, POR EL QUE RESUELVEN PROCEDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS 2018-2021, PARA EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL

Palacio Municipal S/N  
Col. Centro  
30700  
Tapachula, Chiapas.





REGLAMENTO DEL COMITÉ INTERNO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, CORRESPONDIENTE A TODAS LAS ACCIONES QUE SE REALICEN DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

7.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, POR EL QUE RESUELVEN PROCEDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

8.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, POR EL QUE RESUELVEN PROCEDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBIR DE MANERA CONJUNTA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE HORARIOS Y DÍAS DE FUNCIONAMIENTO, DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, QUE SE CELEBRARÁ CON EL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y/O INSTITUTO DE SALUD Y ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS.

9.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, POR EL QUE RESUELVEN PROCEDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, AUTORIZAR EL PROGRAMA DE "BENEFICIO FISCAL EN REFRENDO DE LICENCIAS DE ANUNCIOS", QUE SE TRAMITAN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y QUE SE APLICARÁ A LOS REFRENDOS QUE SE REALICEN DE LA LICENCIA DE ANUNCIOS DE LOS EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018, CONSISTENTE EN LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN ACTUALIZACIONES, RECARGOS, MULTAS Y GASTOS DE EJECUCIÓN, CUYA VIGENCIA DE DICHO PROGRAMA SERÁ DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

10.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, POR EL QUE RESUELVEN PROCEDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, AUTORIZAR "LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019, PROYECTO QUE FUE AUTORIZADO MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2018.





**HONORABLE**  
AYUNTAMIENTO DE  
TAPACHULA  
2018 - 2021

11.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, POR EL QUE RESUELVEN PROCEDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, AUTORIZAR EL "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019", DEBIENDO SER PRESENTADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.-----

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES.- A EFECTO DE COMPROBAR EL QUORUM LEGAL, SE PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES, TODOS LOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD, COMPROBANDOSE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.-----

SEGUNDO.- APERTURA DE LA SESIÓN.- SEGUIDAMENTE, COMPROBADO EL QUORUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OSCAR GURRIA PENAGOS, PROCEDIÓ A DECLARAR INSTALADA Y ABIERTA LA SESIÓN.-----

TERCERO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. LUÍS MIGUEL DEL PINO ACOTTO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESA: SEÑORES MUNICIPES, SE PROPONE SE OBVIE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE FUE ENTREGADO A CADA UNO DE USTEDES CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE TENIENDO EL MISMO A LA VISTA, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA VOZ RELATIVO A LA PRESENTE PROPUESTA, SÍRVANSE INDICARLO LEVANTANDO LA MANO, NO HABIENDOSE REGISTRADO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO, SE PROCEDE A SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

CUARTO.- LECTURA, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. LUÍS MIGUEL DEL PINO ACOTTO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESA: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL ACTA DE CABILDO DE SESIÓN ANTERIOR, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS MUNICIPES, SE PROPONE SE OBVIE LA LECTURA DE LA MISMA Y PROCEDER A LA APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SUS PUNTOS CONTENIDOS. QUIENES DESEEN HACER USO DE LA VOZ RELATIVO A LA PRESENTE PROPUESTA, SÍRVANSE INDICARLO LEVANTANDO LA MANO, NO HABIENDOSE REGISTRADO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO, SE PROCEDE A SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA Y RATIFICA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.-----

Palacio Municipal S/N  
Col. Centro  
30700  
Tapachula, Chiapas.





QUINTO: ....

SEXTO: ....

SÉPTIMO: ....

OCTAVO:-....

NOVENO:- ....

**DÉCIMO:- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, POR EL QUE RESUELVEN PROCEDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, AUTORIZAR "LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019, PROYECTO QUE FUE AUTORIZADO MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2018. SE TIENE POR RECIBIDO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2018, SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS; LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, DR. ISIDRO OVANDO MEDINA Y DR. OSCAR GURRÍA PENAGOS; CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DE LA CITADA COMISIÓN, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019. AUTORIZADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:**

**"EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE DICTAMEN A ESTA COMISIÓN, REALIZADA POR EL LIC. LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO: SGA/893/2018 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y RECIBIDO EL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN EN ESTA SINDICATURA, EN LA QUE PRESENTA ANTE ESTA COMISION LA "MODIFICACION AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019. AUTORIZADA EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO S/N CELEBRADA CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018" PARA QUE MEDIANTE ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION SE EMITA DICTAMEN QUE EN DERECHO CORRESPONDE.**

**VISTOS: PARA RESOLVER Y DICTAMINAR, EN RAZÓN A QUE FUE TURNADO A ESTA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, OFICIO NÚMERO: SGA/893/2018 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y RECIBIDO EL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN, SUSCRITO POR EL LIC. LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA COMISIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LA PROPUESTA EMITIDA POR ING. ERNESTO NAVARRO DAMIANO, TESORERO MUNICIPAL; PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

**EN CONSECUENCIA, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SOMETEMOS A PLENO DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL TENOR DE LOS SIGUIENTES:**

RESULTANDOS



**HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE  
TAPACHULA  
2018 - 2021**

Palacio Municipal S/N  
Col. Centro  
30700  
Tapachula, Chiapas.





**HONORABLE**  
AYUNTAMIENTO DE  
TAPACHULA  
2018 - 2021

**PRIMERO:** MEDIANTE OFICIO NÚMERO: SGA/893/2018 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y RECIBIDO EL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN EN ESTA SINDICATURA EN LA QUE SOLICITA SE SOMETA A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL DICTAMEN DE "MODIFICACION AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019. AUTORIZADA EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO S/N CELEBRADA CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018", QUE SERÁ ENVIADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**SEGUNDO:** MEDIANTE OFICIO NÚMERO: TM0518/2018 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018; EL ING. ERNESTO NAVARRO DAMIANO, TESORERO MUNICIPAL; REMITE AL LIC. LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE "MODIFICACION AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019. AUTORIZADA EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO S/N CELEBRADA CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018", MISMO QUE SERÁ ENVIADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCION III DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE SE DICTAMINE CONFORME A DERECHO.

**TERCERO:** OBRA EN EL SUMARIO DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO:** CORRESPONDE A ESTA COMISIÓN MUNICIPAL, CONOCER, ESTUDIAR Y EMITIR SU DICTAMEN SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57, 58 Y 60 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE SE DICTAMINE CONFORME A DERECHO, QUE EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD DEL ING. ERNESTO NAVARRO DAMIANO, TESORERO MUNICIPAL, EN LA CUAL SOLICITA SE SOMETA A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO MUNICIPAL EL DICTAMEN DE "MODIFICACION AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019. AUTORIZADA EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO S/N CELEBRADA CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018", MISMO QUE SERÁ ENVIADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCION III DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**SEGUNDO:** VALORACIÓN DEL INICIATIVA MUNICIPAL: ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA COINCIDE PLENAMENTE CON LO PLANTEADO POR EL SOLICITANTE ING. ERNESTO NAVARRO DAMIANO, TESORERO MUNICIPAL, EN LA CUAL SOLICITA SE SOMETA A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL DICTAMEN DE "MODIFICACION AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019. AUTORIZADA EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO S/N CELEBRADA CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018", MISMO QUE SERÁ ENVIADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCION III DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; ANALIZADA LA SOLICITUD POR ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, LE CORRESPONDE DICTAMINAR LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD

Palacio Municipal S/N  
Col. Centro  
30700  
Tapachula, Chiapas.





PLANTEADA EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS. DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57, 58 Y 60 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. ENCONTRAMOS QUE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO DEL DICTAMEN DE "MODIFICACION AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019. AUTORIZADA EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO S/N CELEBRADA CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018", ES PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

**TERCERO:** POR OTRO LADO, EN CUANTO A LA DETERMINACION DE LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS DE GESTION O PROPIOS TALES COMO LOS IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, LAS PARTICIPACIONES DEL RAMO 28; LAS APORTACIONES DEL RAMO 33 Y LOS OTROS INGRESOS DETERMINADOS, Y CALCULADOS, SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS EN LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS "HOJA UNICA DE LIQUIDACION" EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DURANTE EL EJERCICIO 2018 Y QUE OBRAN EN LA TESORERÍA MUNICIPAL. ESTE ÓRGANO COLEGIADO DICTAMINADOR:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** ES PROCEDENTE EL PRESENTE DICTAMEN DE "MODIFICACION AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019. AUTORIZADA EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO S/N CELEBRADA CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018", Y PARA SOMETER AL ACUERDO DEL H. CABILDO, DE LA SIGUIENTE FORMA:

CONCEPTO DEL INGRESO	IMPORTE
IMPUESTOS	\$ 59,302,006.25
DERECHOS	\$ 20,853,781.83
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 4,295,477.79
PRODUCTOS	\$ 2,677,130.30
APROVECHAMIENTOS	\$ 2,179,424.43
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 537,736,127.75
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 69,837,849.03
TENENCIA	\$ 2,157.55
IMPUESTO ESPECIALES S/ PRODUCTOS Y SERVICIOS	\$ 2,078,328.40
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 3,871,348.05
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 219,406,664.05
FONDO DE APORT. PARA EL FORTALECIM. DE LOS MPIOs	\$ 213,258,658.34
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>\$ 1,135,498,953.77</b>

**SEGUNDO:** GIRESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, LIC. LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO PARA QUE SE SOMETA EL PRESENTE DICTAMEN, A LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO.

**TERCERO:** UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR EL HONORABLE CABILDO, SE ORDENA LA EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

**CÚMPLASE**

Palacio Municipal S/N  
Col. Centro  
30700  
Tapachula, Chiapas.



ASÍ LO RESOLVIERON LOS CC. LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, DR. ISIDRO OVANDO MEDINA, DR. OSCAR GURRIA PENAGOS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DE LA CITADA COMISIÓN RESPECTIVAMENTE".

ESCUCHADA LA PROPUESTA Y SIN DISCUSIÓN ALGUNA, EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR "LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019, PROYECTO QUE FUE AUTORIZADO MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO DEL INGRESO	IMPORTE
IMPUESTOS	\$ 59,302,006.25
DERECHOS	\$ 20,853,781.83
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 4,295,477.79
PRODUCTOS	\$ 2,677,130.30
APROVECHAMIENTOS	\$ 2,179,424.43
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 537,736,127.75
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 69,837,849.03
TENENCIA	\$ 2,157.55
IMPUESTO ESPECIALES S / PRODUCTOS Y SERVICIOS	\$ 2,078,328.40
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 3,871,348.05
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 219,406,664.05
FONDO DE APORT. PARA EL FORTALECIM. DE LOS MPIOs	\$ 213,258,658.34
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 1,135,498,953.77

SE INSTRUYE NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO, A LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA QUE SE SIRVA OTORGAR CUMPLIMIENTO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR EL H. CABILDO.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.....

DÉCIMO PRIMERO:- PRESENTACION PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, POR EL QUE RESUELVEN PROCEDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, AUTORIZAR EL "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019", DEBIENDO SER PRESENTADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.- SE TIENE POR RECIBIDO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2018, SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS: LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, DR. ISIDRO OVANDO MEDINA Y DR. OSCAR GURRIA PENAGOS; CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DE LA CITADA COMISIÓN, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO





PRESUPUESTAL 2019, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

"EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE DICTAMEN A ESTA COMISIÓN, REALIZADA POR EL LIC. LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SGA/893/2018 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y RECIBIDO EL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN EN ESTA SINDICATURA, EN LA QUE PRESENTA ANTE ESTA COMISION EL "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019." PARA QUE MEDIANTE ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION SE EMITA DICTAMEN QUE EN DERECHO CORRESPONDE.

VISTOS: PARA RESOLVER Y DICTAMINAR, EN RAZÓN A QUE FUE TURNADO A ESTA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, OFICIO NÚMERO: SGA/893/2018 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y RECIBIDO EL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN, SUSCRITO POR EL LIC. LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA COMISIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LA **PROPUESTA EMITIDA POR ING. ERNESTO NAVARRO DAMIANO, TESORERO MUNICIPAL**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

EN CONSECUENCIA, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SOMETEMOS A PLENO DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

#### RESULTANDOS

**PRIMERO:** MEDIANTE OFICIO NÚMERO: SGA/893/2018 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y RECIBIDO EL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN EN ESTA SINDICATURA EN LA QUE SOLICITA SE SOMETA A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL DICTAMEN DE EL "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019.", QUE SERÁ ENVIADO A LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**SEGUNDO:** MEDIANTE OFICIO NÚMERO: TM0518/2018 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, EL ING. ERNESTO NAVARRO DAMIANO, TESORERO MUNICIPAL; REMITE AL LIC. LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019." QUE SERÁ ENVIADO A LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCION VI Y ARTICULO 82 FRACCION I DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE SE DICTAMINE CONFORME A DERECHO.

**TERCERO:** OBRA EN EL SUMARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO:** CORRESPONDE A ESTA COMISIÓN MUNICIPAL, CONOCER, ESTUDIAR, Y EMITIR SU DICTAMEN, SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57, 58 Y 60 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE SE DICTAMINE CONFORME A DERECHO; QUE EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD DEL ING. ERNESTO NAVARRO DAMIANO,



**HONORABLE**  
AYUNTAMIENTO DE  
TAPACHULA  
2018 - 2021

Palacio Municipal S/N  
Col. Centro  
30700  
Tapachula, Chiapas.





**HONORABLE**  
AYUNTAMIENTO DE  
TAPACHULA  
2018 - 2021

TESORERO MUNICIPAL, EN LA CUAL SOLICITA SE SOMETA A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL DICTAMEN DE "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019." MISMO QUE SERÁ ENVIADO A LA COMISION DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCION VI Y ARTICULO 82 FRACCION I DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE SE DICTAMINE CONFORME A DERECHO.

**SEGUNDO: VALORACIÓN DEL INICIATIVA MUNICIPAL:** ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA COINCIDE PLENAMENTE CON LO PLANTEADO POR EL SOLICITANTE ING. ERNESTO NAVARRO DAMIANO, TESORERO MUNICIPAL, EN LA CUAL SOLICITA SE SOMETA A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL DICTAMEN DE "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019." MISMO QUE SERÁ ENVIADO A LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCION VI Y ARTICULO 82 FRACCION I DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE SE DICTAMINE CONFORME A DERECHO; ANALIZADA LA SOLICITUD POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LE CORRESPONDE DICTAMINAR LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD PLANTEADA EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS. DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57, 58 Y 60 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. ENCONTRAMOS QUE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO DEL DICTAMEN DE "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019.", ES PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

**TERCERO:** POR OTRO LADO EN CUANTO A LA DETERMINACION DE LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE INTEGRAN LOS DIFERENES CAPITULOS SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, APROBADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC), SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS CON BASE A LOS DATOS DEL ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON CIFRAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, COMO DATOS ESTADISTICOS; ASI MISMO, CON BASE A LA NORMATIVIDAD HACENDARIA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2018 Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION E INTEGRACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EMITIDOS POR LA COMISION DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y QUE OBRAN EN LA TESORERÍA MUNICIPAL. ESTE ÓRGANO COLEGIADO DICTAMINADOR LLEGA A LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN:

CONCEPTO DEL INGRESO	IMPORTE
IMPUESTOS	\$ 59,302,006.25
DERECHOS	\$ 20,853,781.83
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 4,295,477.79
PRODUCTOS	\$ 2,677,130.30
APROVECHAMIENTOS	\$ 2,179,424.43
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 537,736,127.75
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 69,837,849.00

Palacio Municipal S/N  
Col. Centro.  
30700  
Tapachula, Chiapas.





**HONORABLE**  
AYUNTAMIENTO DE  
TAPACHULA  
2018 - 2021

TENENCIA	\$ 2,157.55
IMPUESTO ESPECIALES S / PRODUCTOS Y SERVICIOS	\$ 2,076,328.40
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 3,871,348.05
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 219,406,664.05
FONDO DE APORT. PARA EL FORTALECIM. DE LOS MPIO	\$ 213,258,658.34
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>\$ 1,135,498,953.77</b>

## RESUELVE:

**PRIMERO: ES PROCEDENTE EL PRESENTE DICTAMEN DE "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019.", Y PARA SOMETER AL ACUERDO DEL H. CABILDO, DE LA SIGUIENTE FORMA:**

CAPÍTULO DEL GASTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 348,209,900.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 29,908,660.08
SERVICIOS GENERALES	\$ 185,158,520.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 65,254,335.36
INVERSIÓN PÚBLICA (PROGRAMA INVERSIÓN MUNICIPAL)	\$ 70,283,363.14
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FONDO III	\$ 219,406,664.05
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FONDO IV	\$ 213,258,658.34
DEUDA PÚBLICA	\$ 4,018,852.03
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>\$1,135,498,953.77</b>

EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS ME PERMITO ACLARAR LO SIGUIENTE:

- A. SEGÚN LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019, AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL SE LE DEBE ASIGNAR EL 20% DEL PRESUPUESTO DE LOS INGRESOS, PERO EN VIRTUD QUE LOS INGRESOS SON INSUFICIENTES PARA EL PAGO DE LAS EROGACIONES DEL GASTO CORRIENTE Y LLEVAR A CABO LA OPERATIVIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, ÚNICAMENTE SE LE APLICÓ EL 10% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EQUIVALENTE A; \$70,283,363.14 (SETENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.)
- B. SEGÚN LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019, AL SISTEMA DIF. DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, SE LE DEBE APLICAR DEL 12% AL 15% . DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, PERO EN VIRTUD QUE LOS INGRESOS SON INSUFICIENTES PARA EL PAGO DE LAS EROGACIONES DEL GASTO CORRIENTE. PARA

Palacio Municipal S/N  
Col. Centro  
30700  
Tapachula, Chiapas.





**HONORABLE**  
AYUNTAMIENTO DE  
TAPACHULA  
2018 - 2021

- LLEVAR A CABO LA OPERATIVIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, ÚNICAMENTE PODRÁ APLICARSE HASTA UN 12% DEL 90% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES EQUIVALENTE A: \$65, 254,335.36 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.)
- C. EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE PRESUPUESTARON PLAZAS DE ASESORES DENTRO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, PERO SON EMPLEADOS QUE NO ESTÁN CONTRATADOS POR HONORARIOS, SINO QUE ESTOS RECIBEN TODAS LAS PRESTACIONES DE CUALQUIER EMPLEADO.
- D. EN RELACIÓN A LOS SUELDOS PRESUPUESTADOS EN 2018 Y LOS PRESUPUESTADOS PARA 2019, EXISTE UN INCREMENTO DEL 5%, QUE ES APROXIMADAMENTE LO QUE LA COMISIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS REALIZA AÑO CON AÑO, LOS CUALES SE OTORGARÁN AL PERSONAL A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.
- E. EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SE PRESUPUESTÓ LA CANTIDAD DE : \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ANUAL, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 0105-1713 DENOMINADA INCENTIVO AL PERSONAL, RECURSOS QUE SERÁN APLICADOS AL DÍA DE LAS MADRES, DÍA DE LAS SECRETARIAS, DÍA DEL BURÓCRATA Y A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES QUE DEMUESTREN PRODUCTIVIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2019.
- F. EN EL CAPITULO 9000: DEUDA PÚBLICA, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 0104-9911 Y 0104-9913: ADEFAS DE GASTO CORRIENTE, ÚNICAMENTE SE PRESUPUESTO LA CANTIDAD DE \$ 4,018,852.03 (CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.), QUE CORRESPONDE AL 4.5% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PROPIOS, SEGÚN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA APLICABLE PARA EL EJERCICIO 2019, ESTIMANDO LA DEUDA PENDIENTE DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA CANTIDAD DE \$ 394,960,563.61, (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.), POR LO QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN ESTE CAPITULO Y PARTIDA PRESUPUESTAL SERÁ AMPLIADO CON LOS EXCEDENTES DE LAS MINISTRACIONES DEL RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2019.
- G. EN RELACIÓN A LOS FONDOS QUE MINISTRA LA SECRETARÍA DE HACIENDA POR CONCEPTO DE: FONDO DE FISCALIZACIÓN, FONDO DE COMPENSACIÓN, IMPUESTO A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL, RECURSOS QUE APLICAREMOS DURANTE EL EJERCICIO 2019, AL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA Y UNA PARTE AL GASTO CORRIENTE COMO AUMENTOS PRESUPUESTALES.

SEGUNDO: GIRESSE EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, LIC. LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO, PARA QUE SE SOMETA EL PRESENTE DICTAMEN, A LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO.

TERCERO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, SE ORDENA LA EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

**CÚMPLASE**

ASÍ LO RESOLVIERON LOS CC. LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, DR. ISIDRO OVANDO MEDINA, DR. OSCAR GURRIA PENAGOS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DE LA CITADA COMISIÓN RESPECTIVAMENTE\*.





ESCUCHADA LA PROPUESTA Y SIN DISCUSIÓN ALGUNA, EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR EL "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019.", QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPÍTULO DEL GASTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 348,209,900.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 29,908,660.08
SERVICIOS GENERALES	\$ 185,158,520.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 65,254,335.36
INVERSIÓN PÚBLICA (PROGRAMA INVERSIÓN MUNICIPAL)	\$ 70,283,363.14
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FONDO III	\$ 219,406,664.05
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FONDO IV	\$ 213,258,658.34
DEUDA PÚBLICA	\$ 4,018,852.03
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>\$1,135,498,953.77</b>

EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS ME PERMITO ACLARAR LO SIGUIENTE:

- A. SEGÚN LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-2019, AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL SE LE DEBE ASIGNAR EL 20% DEL PRESUPUESTO DE LOS INGRESOS, PERO EN VIRTUD QUE LOS INGRESOS SON INSUFICIENTES PARA EL PAGO DE LAS EROGACIONES DEL GASTO CORRIENTE Y LLEVAR A CABO LA OPERATIVIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, ÚNICAMENTE SE LE APLICÓ EL 10% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EQUIVALENTE A: \$70,283,363.14 (SETENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.)
- B. SEGÚN LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019, AL SISTEMA DIF. DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, SE LE DEBE APLICAR DEL 12% AL 15%, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, PERO EN VIRTUD QUE LOS INGRESOS SON INSUFICIENTES PARA EL PAGO DE LAS EROGACIONES DEL GASTO CORRIENTE, PARA LLEVAR A CABO LA OPERATIVIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, ÚNICAMENTE PODRÁ APLICARSE HASTA UN 12% DEL 90% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES EQUIVALENTE A: \$65,254,335.36 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA CUATRO MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.)

Palacio Municipal S/N  
Col. Centro  
30700  
Tapachula, Chiapas.





**HONORABLE**  
AYUNTAMIENTO DE  
TAPACHULA  
2018 - 2021

- C. EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE PRESUPUESTARON PLAZAS DE ASESORES DENTRO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, PERO SON EMPLEADOS QUE NO ESTÁN CONTRATADOS POR HONORARIOS, SINO QUE ESTOS RECIBEN TODAS LAS PRESTACIONES DE CUALQUIER EMPLEADO.
- D. EN RELACIÓN A LOS SUELDOS PRESUPUESTADOS EN 2018 Y LOS PRESUPUESTADOS PARA 2019, EXISTE UN INCREMENTO DEL 5%, QUE ES APROXIMADAMENTE LO QUE LA COMISIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS REALIZA AÑO CON AÑO, LOS CUALES SE OTORGARÁN AL PERSONAL, A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.
- E. EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SE PRESUPUESTÓ LA CANTIDAD DE : \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ANUAL, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 0105-1713 DENOMINADA INCENTIVO AL PERSONAL, RECURSOS QUE SERÁN APLICADOS AL DÍA DE LAS MADRES, DÍA DE LAS SECRETARIAS, DÍA DEL BURÓCRATA Y A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES QUE DEMUESTREN PRODUCTIVIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2019.
- F. EN EL CAPITULO 9000: DEUDA PÚBLICA, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 0104-9911 Y 0104-9913: ADEFAS DE GASTO CORRIENTE, ÚNICAMENTE SE PRESUPUESTO LA CANTIDAD DE \$ 4,018,852.03 (CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.), QUE CORRESPONDE AL 4.5% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PROPIOS, SEGÚN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA APLICABLE PARA EL EJERCICIO 2019, ESTIMANDO LA DEUDA PENDIENTE DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA CANTIDAD DE \$ 394,960,563.61, (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.), POR LO QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN ESTE CAPITULO Y PARTIDA PRESUPUESTAL SERÁ AMPLIADO CON LOS EXCEDENTES DE LAS MINISTRACIONES DEL RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2019.
- G. EN RELACIÓN A LOS FONDOS QUE MINISTRA LA SECRETARÍA DE HACIENDA POR CONCEPTO DE: FONDO DE FISCALIZACIÓN, FONDO DE COMPENSACIÓN, IMPUESTO A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL, RECURSOS QUE APLICAREMOS DURANTE EL EJERCICIO 2019, AL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA Y UNA PARTE AL GASTO CORRIENTE COMO AUMENTOS PRESUPUESTALES.

Palacio Municipal S/N  
Col. Centro  
30700  
Tapachula, Chiapas.





SE INSTRUYE QUE A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE OTORQUE EL CUMPLIMIENTO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO, DEBIENDO ENTREGAR EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019, A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

DÉCIMO SEGUNDO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.- UNA VEZ CONCLUIDOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. OSCAR GURRÍA PENAGOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA  
SÍNDICO MUNICIPAL

DR. ISIDRO OVANDO MEDINA  
PRIMER REGIDOR

MTRA. VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA  
SEGUNDA REGIDORA

LIC. JOSÉ ALBERTO DE SANCRISTÓBAL MORALES  
TERCER REGIDOR

DRA. CLEOTILDE LIZBETH ORTIZ HUERTA  
CUARTA REGIDORA

LIC. YUMAL TIK DE LEÓN VILLARD  
QUINTO REGIDOR

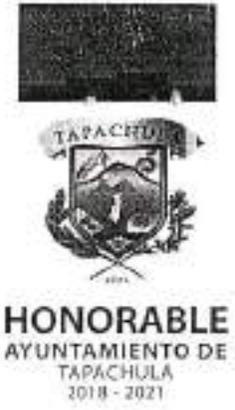
C. ELVIRA AVALOS LÓPEZ  
SEXTA REGIDORA

LIC. MÓNICA DEL CARMEN ESCOBAR GÓNZALEZ  
SÉPTIMA REGIDORA

MTRA. AIDA DEL ROSARIO FLORES VÁZQUEZ  
OCTAVA REGIDORA

LIC. MARTHA PATRICIA VELÁZQUEZ NISHIZAWA  
NOVENA REGIDORA

LIC. LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



Palacio Municipal S/N  
Col. Centro  
30700  
Tapachula, Chiapas.



# CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO, LIC. LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO, TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, EN EJERCICIO DE MIS ATRIBUCIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CERTIFICO QUE EL TRASUNTO DOCUMENTO CONSTANTE DE - 14 - FOLIOS (ES), ES UNA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN UTILIZADA EN EL Anverso Y - EJEMPLAR QUE TUVE A LA VISTA Y AL

QUE ME REMITO CON EL ORDEN PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDE AL LEVANTADO EN ESTE ACTO, EL CUAL AUTENTIFIQUE, SELLANDO Y FIRMANDO AL CALCE, RUBRICADO AL CENTRO DEL DOCUMENTO COTEJADO DEVOLVIENDO EL DOCUMENTO A SU LUGAR DE ORIGEN DEL ÁREA DE

Secretaría General del Ayuntamiento (SUSCRITA(D)) A LA DEPENDENCIA DE Diligmo nombre D O Y F E \_\_\_\_\_



*[Handwritten signature]*

CHIAPAS A 13 DE Diciembre DEL 2018

LUIS MIGUEL DEL PINO ACOTTO  
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO